1

En la villa de Ocaña a seis dias del mes
de febrero de mil y quinientos y ochenta y tres años este
dia se juntaron con el Ayuntamiento que
se suele tener los Regidores que
abajo se contienen a cabildo en quinta
feria que se contaba a diez de octubre
del dicho año por mandado del
Señor don Alonso de Mora alcalde
ordinario en la villa de Ocaña
Diego de Guevara y don Juan
Antonio garay de Carabajal
Juan de Robles y don Fran
co garcia de Carabajal
don Diego garcia de Ca
rabajal y don Pedro de Ulloa
Regidores = Leonis

Por el Ayuntamiento fue dicho que
por quanto a otro dia se
Ayuntaron a cabildo para
Caballeros Regidores de este
año para el dicho año de mil
y quinientos y ochenta y tres
y se dio por nulo el dicho
Ayuntamiento y se hizo otro
Ayuntamiento y se hizo